



UNP



Informe de Ley y/o Seguimiento y Evaluación

INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PRIMER
SEMESTRE VIGENCIA 2026

(1ro DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2026)

(15/07/2026)

GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior 
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones y compromiso de la Oficina de Control Interno, se presenta este informe de seguimiento a los hallazgos y sus acciones de mejora del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, con el que se busca evaluar el avance y la gestión sobre las acciones formuladas por las dependencias en el período comprendido del 1ro de enero al 30 de junio de 2026.

2. MARCO LEGAL

Para el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se tuvo en cuenta la siguiente normatividad que se encuentra vigente:

- **Ley 87 de 1993 Artículo 12, literal e** “Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.
- **Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0073 del 29 de enero de 2026,** “ Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 066 del 2024, que reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los Informes, otra información y planes de mejoramiento que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información, (SIRECI)”

3. OBJETIVO

Verificar el estado de avance del Plan de Mejoramiento de la Unidad Nacional de Protección - UNP, resultado de los hallazgos generados de la Auditoría Financiera vigencia 2025 realizada por Contraloría General de la República durante el primer semestre de la presente anualidad.

4. ALCANCE

El presente seguimiento se desarrolló, teniendo en cuenta las gestiones que realizan cada una de las áreas que son responsables de las acciones de mejora con corte al 30 de junio de 2026 del Plan de Mejoramiento suscrito con ocasión a la Auditoría Financiera vigencia 2025 realizada por Contraloría General de la República.

5. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno – OCI, remitió informe final de auditoría financiera vigencia 2025 realizada por la Contraloría General de la República a las dependencias vinculadas a los hallazgos generados en el ejercicio de control, con el fin¹ que éstas formularan las acciones a suscribir para subsanar de manera preventiva o correctivo la causa raíz de las debilidades encontradas, mediante los siguientes memorandos:

SOLICITUD			RESPUESTA	
DEPENDENCIA	MEMORANDO	FECHA	MEMORANDO	FECHA
SUBDIRECCION GENERAL DE ASUNTOS INSTITUCIONALES	MEM-2026-00050786	28/05/2026	MEM-2026-00058224	16/06/2026
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	MEM-2026-00050786	28/05/2026	MEM-2026-00055868	10/06/2026
SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	MEM-2026-00050786	28/05/2026	MEM-2026-00063466	26/06/2026
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	MEM-2026-00050786	28/05/2026	MEM-2026-00058154	16/06/2026

6. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

PLAN DE MEJORAMIENTO – UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

A continuación, presentamos la consolidación del Plan de Mejoramiento con corte al 30 de junio de 2026, correspondiente a los hallazgos resultado de la auditoría financiera vigencia 2025 realizada por la Contraloría General de la República, siendo esta la base para realizar el presente seguimiento, así:

ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL				
ACTUACIONES PARA SEGUIMIENTO Y REPORTE DE AVANCES				
AUDITORIAS EXTERNAS				
TIPO DE AUDITORÍA	CONCEPTO DE AUDITORIA	VIGENCIA	CORTE 30/06/2026	
			CANTIDAD HALLAZGO	CANTIDAD METAS
Contraloría General de la República	Auditoría Financiera	2025	8	30
TOTAL GENERAL			8	30

Fuente: Elaboración propia OCI seguimiento Plan de Mejoramiento

Con corte al 30 de junio de 2026, la Unidad Nacional de Protección tiene una actuación sujeta de seguimiento a los hallazgos y acciones formuladas en el marco de la Auditoría Financiera vigencia 2025 realizada por la Contraloría General de la República. En detalle de la Auditoría Financiera de la vigencia 2025 genero ocho (8) hallazgos y se suscribieron treinta (30) acciones ante el ente de control para seguimiento e incorporación en el Plan de Mejoramiento.

HALLAZGOS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Así mismo, se presenta el estado de las hallazgos y acciones del Plan de Mejoramiento con corte 30 de junio de 2026, así:



ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL				
AUDITORIAS EXTERNAS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA				
CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2026				
ESTADO	HALLAZGOS		METAS	
	CANT.	PORCENTAJE	CANT.	PORCENTAJE
Cumplido	0	0%	0	0%
Ejecución	8	100%	30	100%
Vencidos	0	0%	0	0%
TOTAL	8	100%	30	100%

Fuente: Elaboración propia OCI seguimiento Plan de Mejoramiento

Como se observa en este cuadro del estado del Plan de Mejoramiento, se reportan ocho (8) hallazgos en ejecución que corresponde al 100% del total de hallazgos. Con respecto a las acciones al corte del 30 de junio de 2026 se reportan treinta (30) acciones suscritas para ejecución de las actividades formuladas a partir del segundo semestre de la presenta vigencia, las cuales corresponden al 100% del total de las acciones del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República.

ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										
AUDITORIAS EXTERNAS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA										
TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIA	VIG.	30/06/2026		ESTADO CUMP.			ESTADO CUMP.		
			CANTIDAD		HALLAZGO			ACCIONES		
			H	A	C	E	V	C	E	V
Auditoria Financiera	Subdirección General de Asuntos Institucionales	2025	5	13		5			13	
Auditoria Financiera	Oficina Asesora de Planeación	2025	1	2		1			2	
Auditoria Financiera	Dirección de Protección	2025	2	10		2			10	
Auditoria Financiera	Subdirección Especializada de Seguridad y Protección	2024	1	5		1			5	
TOTAL AUDITORIAS EXTERNAS CGR			9	30	0	9	0	0	30	0

Fuente: Elaboración propia OCI seguimiento Plan de Mejoramiento

 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior 
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

En la tabla anterior, se detallan los hallazgos y acciones por dependencia con corte al 30 de junio de 2026, en importante aclarar que de las acciones suscritas en el hallazgo No 8 involucra acciones de la Dirección de Protección y la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, por la anterior al relacionar de manera detallada la distribución en el Plan de Mejoramiento, los hallazgos pasan de ocho (8) a nueve (9).

Se reitera que el plan de mejoramiento con ocasión a los hallazgos generados en la auditoria financiera vigencia 2025 realizada por la Contraloría General de la República, se suscribió el pasado 25 de junio de 2026 y las acciones formuladas tienen fecha de inicio de las actividades a partir del segundo semestre de la presente vigencia, por lo tanto, no se reportan avances sobre las acciones formuladas.

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

Con corte al 30 de junio de 2026 se reporta el seguimiento el plan de mejoramiento con ocasión a los hallazgos generados en la auditoria financiera vigencia 2025 realizada por la Contraloría General de la República, el cual no presenta avances debido que la suscripción se realizó el pasado 25 de junio de 2026 y las acciones formuladas tienen fecha de inicio de las actividades a partir del segundo semestre de la presente vigencia.

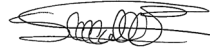
7.2 RECOMENDACIONES

Realizar la aplicación de técnicas para determinar la causa/raíz de los hallazgos y establecer acciones de mejora que sean pertinentes, coherentes y que logren mitigar el riesgo de la ocurrencia sistémica de las mismas, todo en articulación y bajo la asesoría de la Oficina Asesora de Planeación.

Consolidar, analizar y reportar oportunamente por parte de las dependencias responsables, los resultados de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento, dado que éste se constituye en una herramienta para toma de decisiones.

 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior 
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Formular los planes de mejoramiento siguiendo el procedimiento establecido en el proceso de Gestión y Evaluación Independiente - Procedimiento Seguimiento Plan de Mejoramiento - GEI-PR-02-V9 a cargo de la Oficina de Control Interno.



Firmado
digitalmente por
STELLA CAÑÓN

STELLA CAÑÓN RODRIGUEZ
Jefe (e) Oficina de Control Interno

	Nombre	Firma		Fecha
Proyectó	LAURA TOQUICA, FABIO SAN MARTIN	 Firmado digitalmente por Laura Alejandra Toquica Berrío	 Firmado digitalmente por FABIO ALEXANDER SAN MARTIN OLIVERO	15/07/2026
Revisó	STELLA CAÑÓN RODRIGUEZ		 Firmado digitalmente por STELLA CAÑÓN	
Aprobó	STELLA CAÑÓN RODRIGUEZ			
	Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			